



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO PARA LOS NUEVOS
INSPECTORES INGRESANTES DEL CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS N° 001 - 2025
DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL

1. AREA USUARIA

Oficina de Recursos Humanos.

2. FINALIDAD PUBLICA

- La presente contratación tiene como finalidad adquirir ropa de trabajo para el nuevo personal inspectivo de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL que ingresará al término del Concurso Público de Méritos N° 001 - 2025.

3. OBJETIVOS**3.1. Objetivo General**

- El objetivo principal de esta contratación tiene como fin dotar de ropa de trabajo al nuevo personal inspectivo de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL que se incorporará al término del Concurso Público de Méritos N° 001 - 2025.

3.2. Objetivo Específico

- Dotar de ropa de trabajo al nuevo personal inspectivo de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL.

4. PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)

Meta 156: “GESTION DE RECURSOS HUMANOS”

POI AOI 0015000972 “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”.

5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN**5.1. Cantidad de los bienes a contratar**

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO DE ÍTEM SIGA	DESCRIPCIÓN SIGA
1	8	Unidad	899600010171	BLUSA DE TELA OXFORD MANGA LARGA CON CINTA REFLECTIVA
2	18	Unidad	899600020454	CAMISA DE OXFORD MANGA LARGA CON CINTA REFLECTIVA
3	17	Unidad	899600040432	PANTALÓN DE DENIM PARA CABALLERO
4	11	Unidad	899600040433	PANTALÓN DE DENIM PARA DAMA
5	18	Unidad	899600150139	CASACA IMPERMEABLE UNISEX
6	18	Unidad	899600070309	CHALECO DE DRIL CON CINTA REFLECTORA

5.2. Descripción de los bienes a contratar

Ítem 1.- Blusa para dama manga larga



Características del bien	Especificaciones
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE TELA	
TIPO DE TEJIDO	OXFORD
COLOR	BLANCO
COMPOSICIÓN URDIMBRE TRAMA	75% Algodón ± 5% – 25% Polyester ± 5% (75% Algodón ± 5% – 25% Polyester ± 5%)
PESO GRMS/M2	146 ±5%
TITULO DEL HILADO Urdimbre Trama	40/1 ± 3 20/1 ± 3%
N° HILOS X PULGADA ACABADA Urdimbre Trama	114.2.00 ±5% 55.9.00 ±5%
ESTABILIDAD DIMENSIONAL Urdimbre Trama	+ - 3 % + - 3 %
RESISTENCIA A LA TRACCION Kg-F Urdimbre Trama	11 MINIMO 11 MINIMO
RESISTENCIA AL DESGARRE Gr-F Urdimbre Trama	680 MINIMO 680 MINIMO
RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO DE HILOS DE COSTURA Kg-F Urdimbre Trama	6.8 MINIMO 6.8 MINIMO
ACABADO	Blanqueo – Mercerizado – teñido disperso –Resinado – Pre Encogido
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CINTA REFLECTIVA DE 2”	
Material textil composición	65 % polyester 35% algodón
Impresión en cinta	Logo o marca
Anchura total (sistema métrico)	50,8 mm
Color	Plata
Color diurno	Plata
Ciclos de lavado	50
Máxima	Lavado a máquina con agua tibia, 40 °C (105 °F)



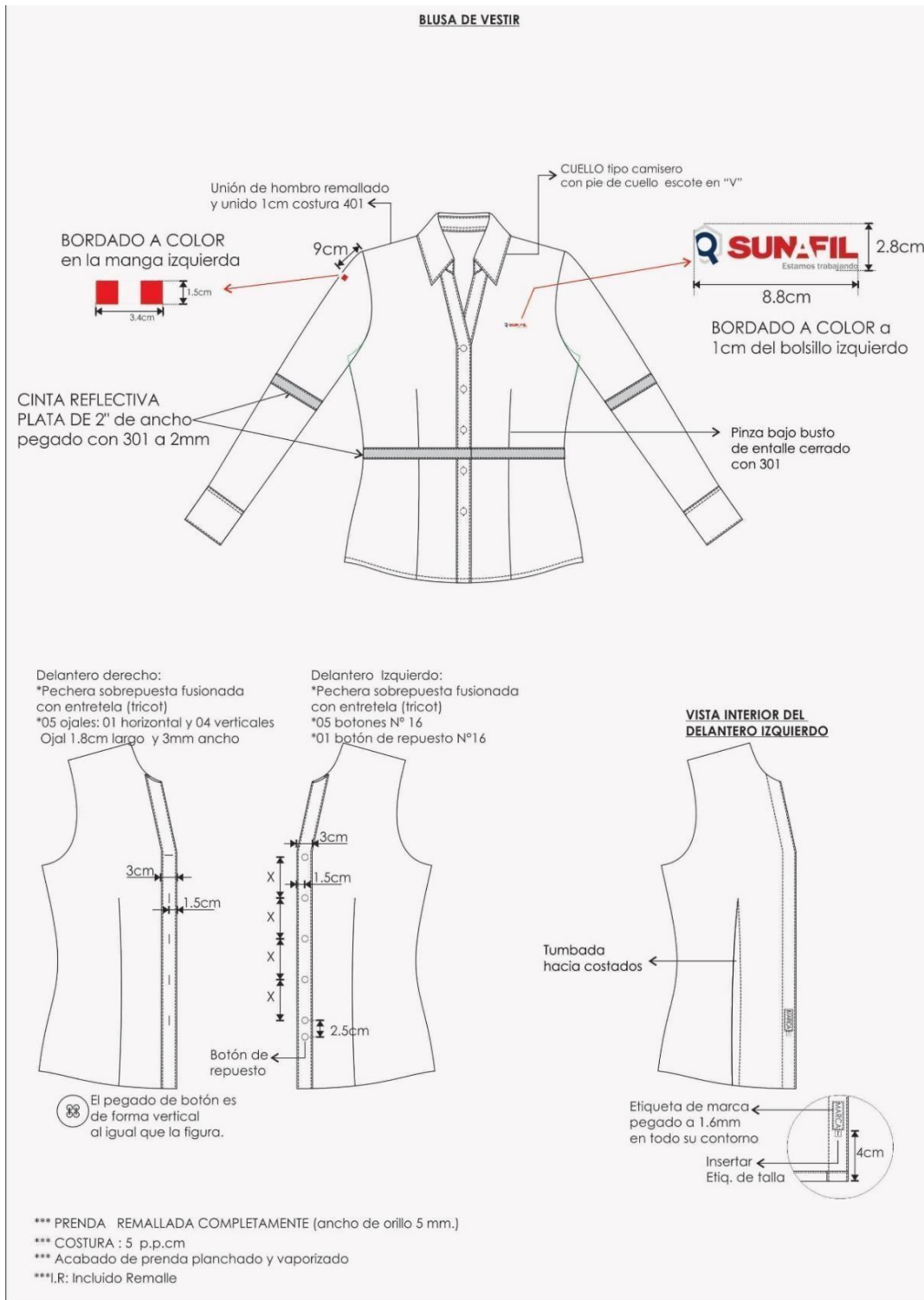


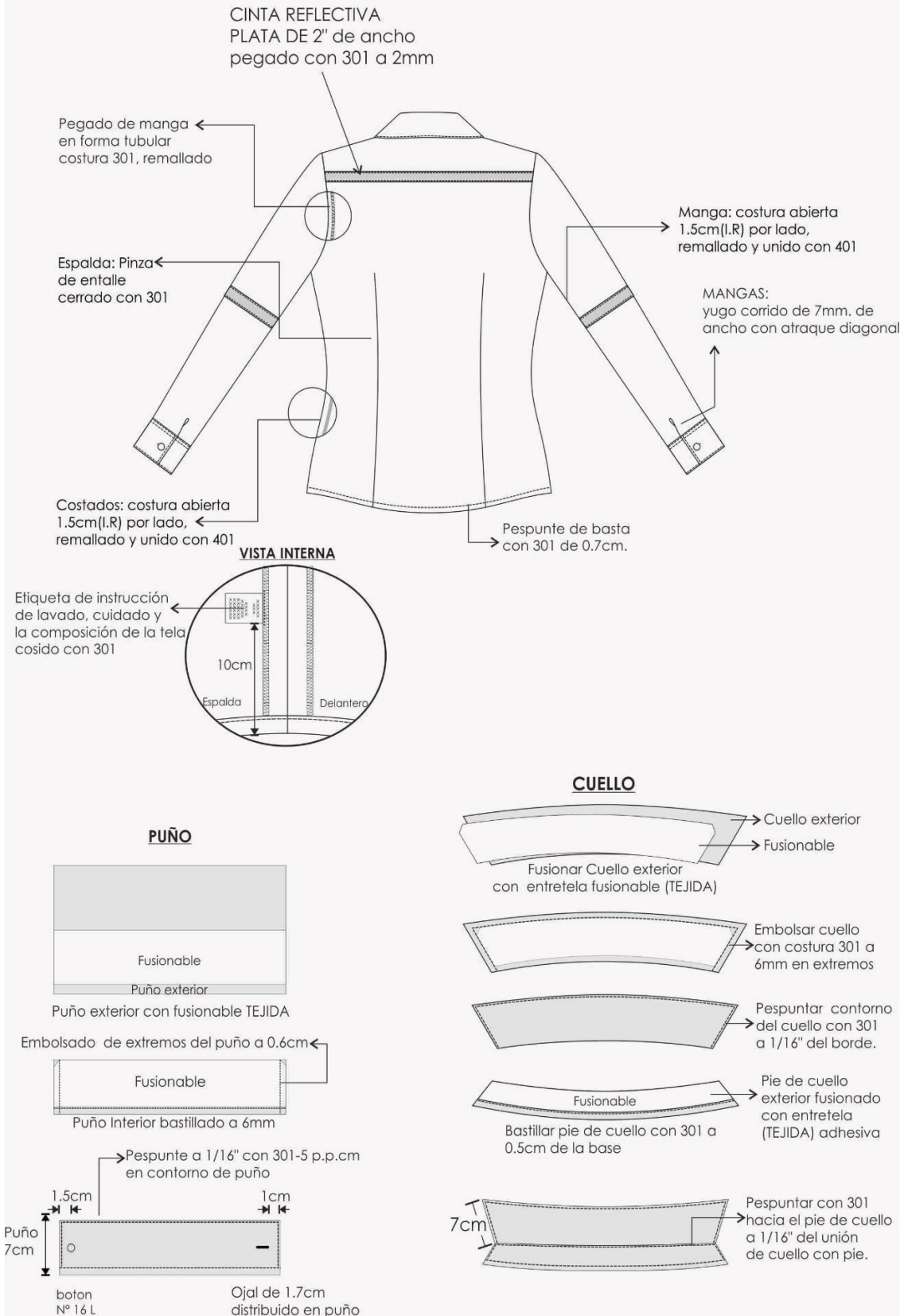
temperatura de lavado	No limpie en seco No se recomienda el lavado industrial
Secado	Secado en máquina, a baja temperatura
Planchado	Use plancha a media temperatura, 150 °C (300 °F)
Normas/Certificaciones	ANSI/ISEA 107-2010-2020 y CAN/CSA Z96-09
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS	
MODELO	Blusas manga larga con cinta reflectiva de 2", logo bordado institucional y bandera. Según modelo adjunto. Cuello camisero con escote en "V, con pinza de entalle en el delantero y espalda, con botonadura delantera y manga larga con puño
CONFECCIÓN	A tallaje según cuadro de medidas.
CUELLO	Tipo camisero, tiene dos partes: Superior: De la misma tela principal, fusionado con entretela tejida fusionable. Pie de cuello: De la misma tela, fusionado con entretela tejida fusionable. En los extremos, es embolsado con costura recta a 6mm y respuntado a 1.6mm con costura recta. Pegar a cuerpo con costura recta, insertando etiqueta de talla. El cuello debe ser simétrico
DELANTERO IZQUIERDO	Pechera interna de 3cm de ancho fusionada con entretela adhesiva. Delantero con pinza de entalle bajo busto y que termina en el ruedo armado con costura recta. Botones. - Llevará 05 botones 16 líneas ubicadas simétricamente uno debajo del otro, más un botón de repuesto.
DELANTERO DERECHO	Pechera interna de 3cm de ancho fusionada con entretela adhesiva Delantero con pinza de entalle bajo busto y que termina en el ruedo armado con costura recta. Ojales. - Lleva 05 ojales bordados de 1.5 cm de largo Los ojales deben estar colocados de manera simétrica uno debajo del otro.
ESPALDA	01 sola pieza, pinza de entalle armado con costura recta.
HOMBROS	Unir con costura 401 y orillar con c/504.
COSTADOS	Orillado a 5mm y cerrar con c/401, con costura abierta con ensanche de 1.5 cm cada lado.
MANGAS	Manga Larga. Lleva yugo corrido de 0.7cm Pegar manga a cuerpo con maquina recta y orillar con 504.
PUÑOS	Fusionados. De 01 pieza de 7cm de alto. Bastillar a 0.6cm, armar a 0.6cm a los extremos y respuntar a 1/16" con costura recta todo el contorno. Lleva 01 ojales y 01

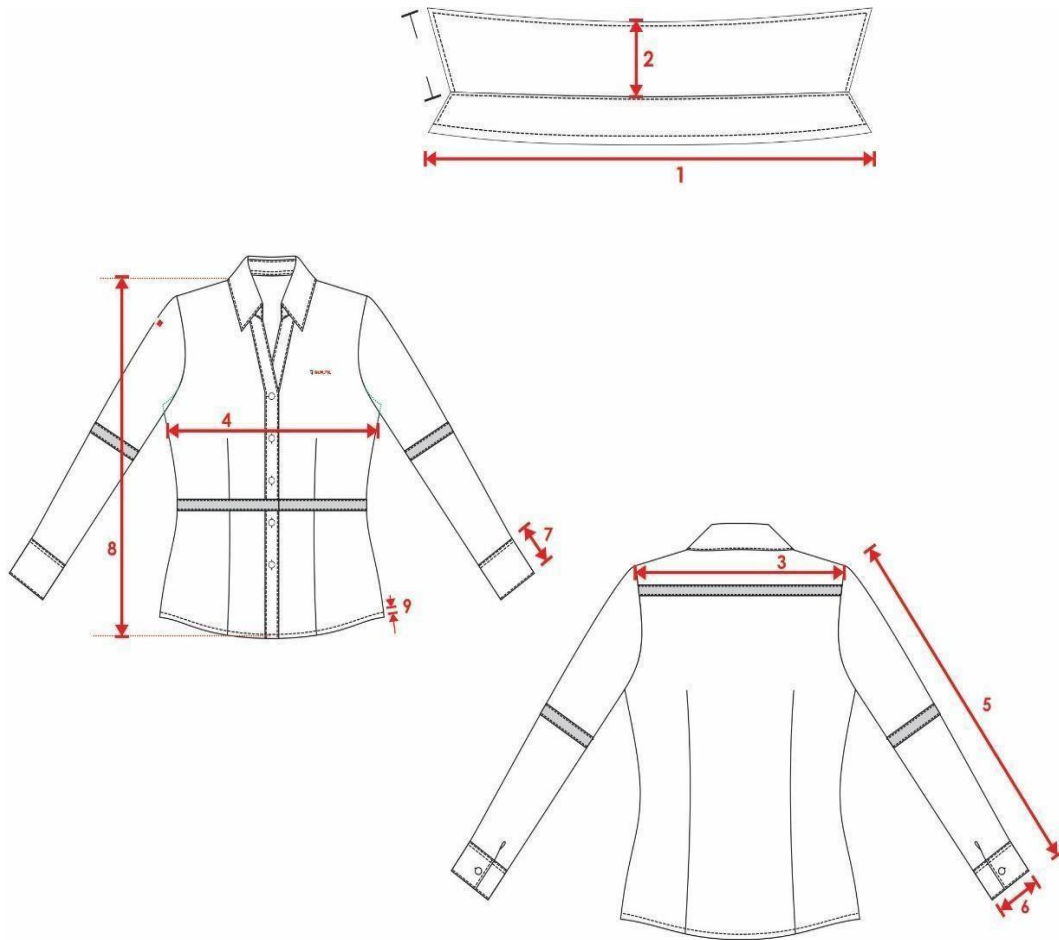




	botones de 16 líneas												
BASTA	Bastillado de 0.7cm con costura 301, acabado pespunte en el ruedo												
COSTURAS	Todas las costuras están incluidas remalle.												
COSTURAS	14 PPP+/-10%												
AVIOS	<p>ENTRETELA TEJIDA TRICOT FUSIONABLE. - pechera color blanco</p> <p>ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE. - Cuello, pie de cuello y puño</p> <p>BOTONES. -</p> <p>08 botones de 16 líneas calidad de 100%poliester al tono de la tela.</p> <p>HILOS. -Hilo de costura 100% poliéster. 40/2 a tono de la tela, para costura y remalle</p> <p>ETIQUETAS BORDADAS: Ubicadas en la parte interna: Etiqueta de marca del confeccionista, según diseño. Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición (%) de tela, Según diseño.</p>												
ACABADOS	La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, defecto de fusionado, etc.) las cuales afecten la calidad del bien.												
PRESENTACIÓN	Para la muestra en talla S, Embalado en bolsa de plástico transparente resistente al manipuleo, transporte y almacenamiento, rotulado de forma individual por cada prenda.												
TALLAS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Talla</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>L</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>XL</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>	Talla	Cantidad	S	2	M	5	L	1	XL	0	Total	8
Talla	Cantidad												
S	2												
M	5												
L	1												
XL	0												
Total	8												

Imagen referencial

BLUSA DE VESTIR


HOJA DE MEDIDAS PRENDA TERMINADA (CM)

Cód.	DESCRIPCION	Tol +/-	XS	S	M	L	XL	XXL
1	Cuello	0.5	35	37	39	41	43	45
2	Ancho de cuello	0	4	4	4	4	4	4
3	Ancho de espalda	0.5	41	42	43	44	45	46
4	Contorno de busto	1	50	52	54	56	58	60
5	Largo de manga	1	58	59	60	61	62	63
6	1/2 Contorno de puño	0	12	12	12	12.5	12.5	13
7	Alto puño	0	7	7	7	7	7	7
8	Bastillado de bolsillo	0	2.5	2.50	2.50	2.50	2.50	2.5
9	Largo de camisa	1	70	72	74	76	78	80
10	Basta de Faldón	0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5

**Ítem 2.- Camisa para caballero manga larga**

Características del bien	Especificaciones
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE TELA	
TIPO DE TEJIDO	OXFORD
COLOR	BLANCO
COMPOSICIÓN URDIMBRE TRAMA	75% Algodón ± 5% – 25% Polyester ± 5% (75% Algodón ± 5% – 25% Polyester ± 5%)
PESO GRMS/M2	146 ±5%
TITULO DEL HILADO Urdimbre Trama	40/1 ± 3 20/1 ± 3%
N° HILOS X PULGADA ACABADA Urdimbre Trama	114.2.00 ±5% 55.9.00 ±5%
ESTABILIDAD DIMENSIONAL Urdimbre Trama	+ - 3 % + - 3 %
RESISTENCIA A LA TRACCION Kg-F Urdimbre Trama	11 MINIMO 11 MINIMO
RESISTENCIA AL DESGARRE Gr-F Urdimbre Trama	680 MINIMO 680 MINIMO
RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO DE HILOS DE COSTURA Kg-F Urdimbre Trama	6.8 MINIMO 6.8 MINIMO
ACABADO	Blanqueo – Mercerizado – teñido disperso –Resinado – Pre Encogido
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CINTA REFLECTIVA DE 2"	
Material textil composición	65 % polyester 35% algodón
Impresión en cinta	Logo o marca
Anchura total (sistema métrico)	50,8 mm
Color	Plata
Color diurno	Plata





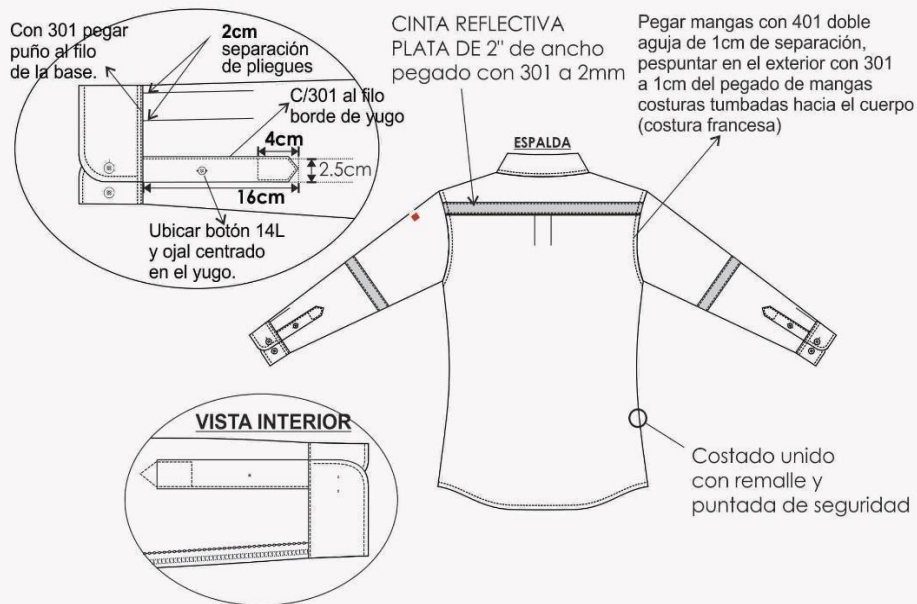
Ciclos de lavado	50
Máxima temperatura de lavado	Lavado a máquina con agua tibia, 40 °C (105 °F) No limpie en seco No se recomienda el lavado industrial
Secado	Secado en máquina, a baja temperatura
Planchado	Use plancha a media temperatura, 150 °C (300 °F)
Normas/Certificaciones	ANSI/ISEA 107-2010-2020 y CAN/CSA Z96-09
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS	
MODELO	Camisas manga larga con cinta reflectiva de 2", logo bordado institucional y bandera. Según modelo adjunto.
CONFECCIÓN	A tallaje según cuadro de medidas.
CUELLO	Exterior fusionado. Embolsado a 0.6cm y respuntado al filo a 5mm además lleva 02 ojales diagonales
PIE DE CUELLO	Pieza exterior fusionado c/entretela tejida y bastillado a 5mm c/301, insertar cuello según piquete. Asentar a 1.3mm c/recta, punta de pie de cuello lado izquierdo con ojal de 1.5 cm largo en forma horizontal, lado derecho lleva botón de 16 líneas (ubicación c/marcador).
DELANTERO IZQUIERDO	Lleva tachón de 2.9cm ancho con entretela fusionable sobrepuesto armado con 401 doble aguja de 2.5cm de separación donde van los ojales. lleva logo bordado arriba del bolsillo
DELANTERO DERECHO	Lleva pechera de 2.5cm de ancho, insertando la etiqueta de composición y cuidado donde van los botones, 06 de 16 líneas y 2 botones de repuesto (1 de 16 líneas y 1 de 14 líneas).
BOLSILLO	Ubicado a la altura del segundo ojal del delantero izquierdo, con doble dobléz en la parte superior y el modelo del bolsillo es en V. Pegar bolsillo c/301 a 1mm del filo de bolsillo Además lleva atraque rectangular
CANESU	Canesú interior centrar etiqueta de marca (insertar etiqueta talla en el extremo izquierdo), es embolsado a 1cm con el canesú exterior y la espalda además lleva un respunte al filo a 1mm.
HOMBRO	Embolsar con 301 a 1cm del borde y respuntar a 1mm hacia el canesú (unión de hombros) c/301.
YUGO FRANCES	16cm de largo y 2.5cm de ancho, con ojal y botón de 14 líneas centrado en el yugo, yugo interior de 1.3cm ancho fijar c/recta dejando pestaña de 1/16"
MANGAS	Lleva 02 pliegues de 1.3cm de profundidad con separación de 2cm, Pegadas al cuerpo con costura francesa (c/401 doble aguja). Respunte a 1cm.
PUÑOS	Puño interior cortado en tela contraste, Fusionados (exterior), bastillados a 5mm c/301. Embolsados a 6.4cm y respuntados al filo 5mm en contorno, lleva 2 botones de 16 líneas en cada



	puño y 01 ojal de 1.5 cm de largo														
CUERPO	Cerrado con remalle y puntada de seguridad														
SISA	Pegar mangas con 401 (doble aguja), respuntar en el exterior con 301 a 1cm del pegado de mangas, costuras tumbadas hacia el cuerpo (costura francesa).														
BASTILLADO DE FALDON	Con recta bastillado a 5mm c/301.														
ESPALDA	lleva tablero central de 3.5cm de ancho, armado del tablero con doblez de 1.75 cm por lado, es con atraque en forma vertical														
COSTURAS	14 PPP+/-10%														
HILOS	Hilo de costura 100% poliéster. 40/2 a tono de la tela, para costura y remalle														
BOTONES	14 botones de 16 líneas y 3 botones de 14 líneas, calidad de 100%poliester al tono de la tela.														
ETIQUETAS BORDADAS	Ubicadas en la parte interna: Etiqueta de marca del confeccionista, según diseño. Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición (%) de tela, Según diseño.														
ACABADOS	La prenda deberá estar exenta de defectos de materiales y/o insumos, confección y acabados, en su parte externa como interna (materiales y/o insumos defectuosos, costuras saltadas, hilos sueltos, defecto de fusionado, etc.) las cuales afecten la calidad del bien														
PRESENTACIÓN	Para la muestra en talla M. Cada camisa será presentada con alma de cartón, alfileres, mariposa, con bolsa plástica y caja de cartón														
TALLAS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Talla</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>M</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>L</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>XL</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>XXL</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>18</td> </tr> </tbody> </table>	Talla	Cantidad	S	1	M	6	L	3	XL	4	XXL	4	Total	18
Talla	Cantidad														
S	1														
M	6														
L	3														
XL	4														
XXL	4														
Total	18														

Imagen referencial**CAMISA**

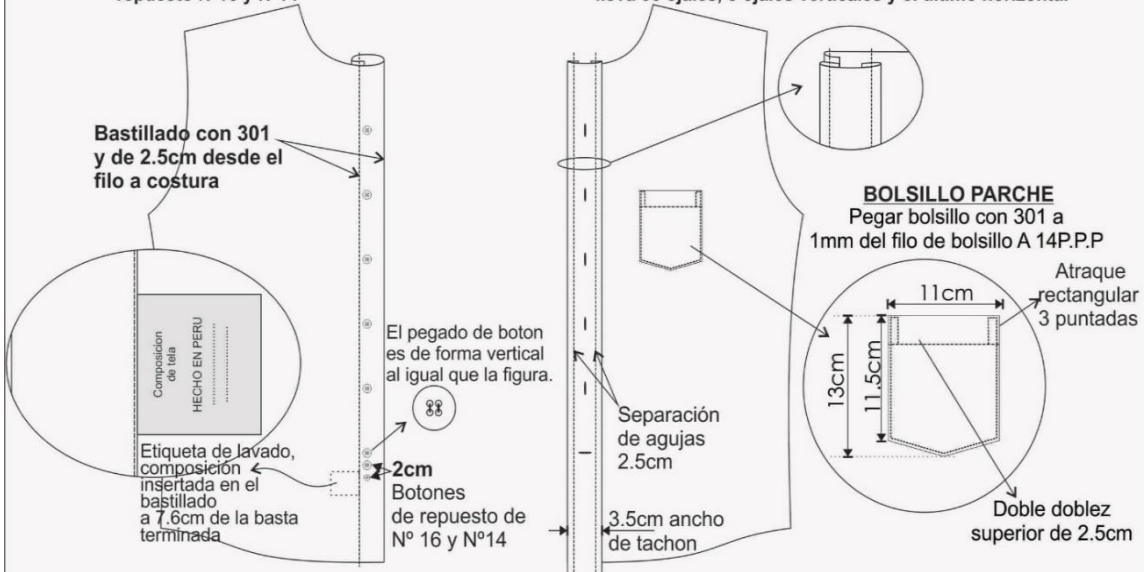
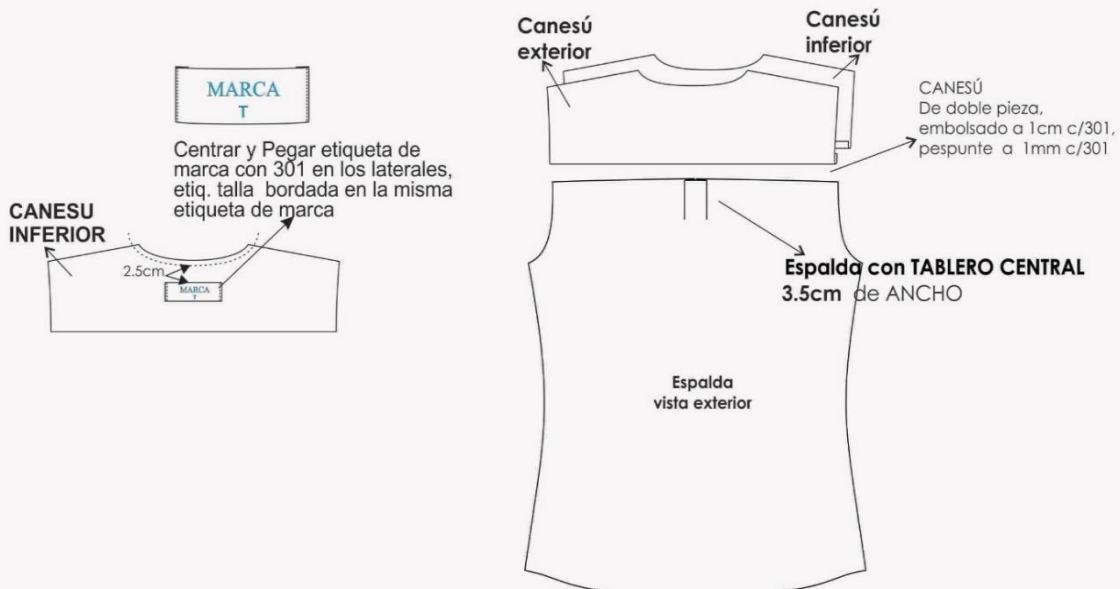
CODIGO PUNTADA	P.P.P	ALTERNATIVA DE MAQUINA
301	14	RECTA
401	14	CERRADORA

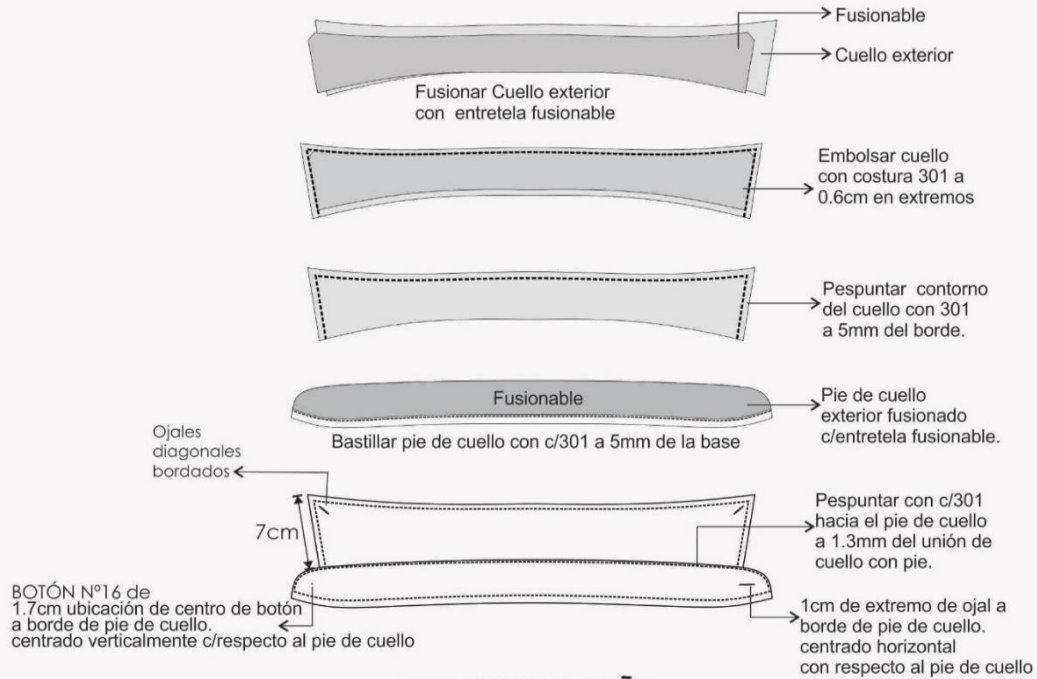
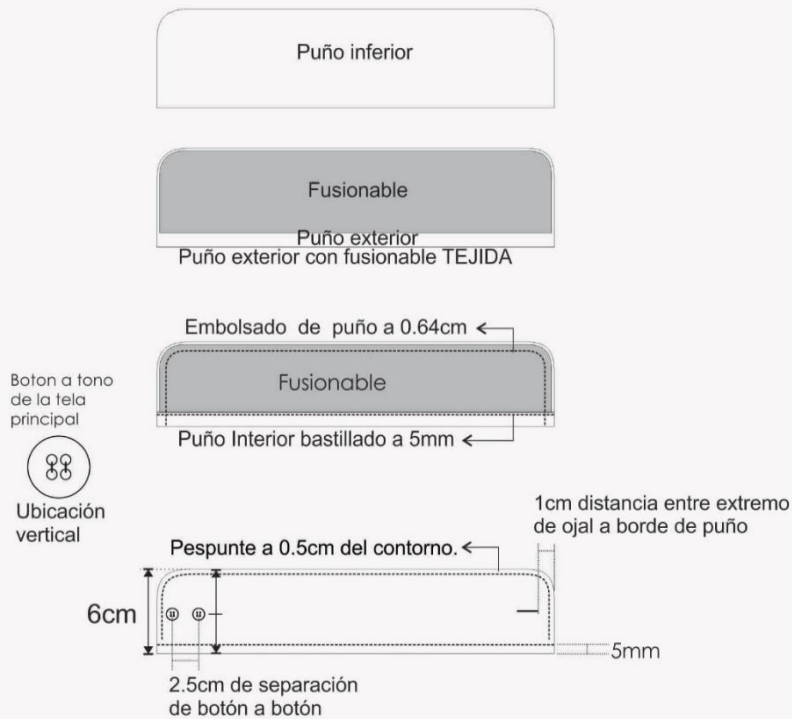
CAMISA**VISTA EXTERNA DE PUÑO**

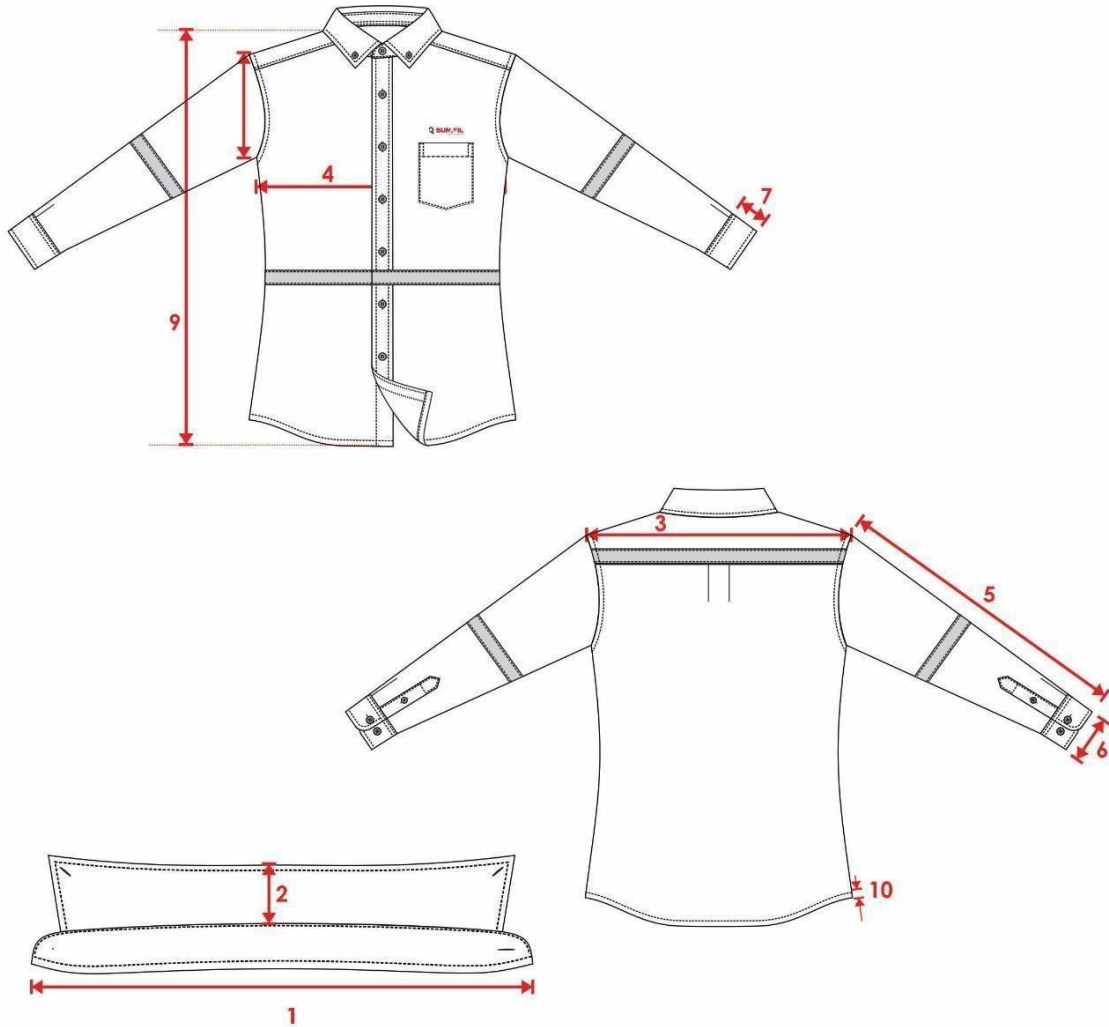
CAMISA**DELANTEROS**

Delantero derecho:
bastillado de 2.5cm de pestaña
06 botones s N° 16 y 02 botones de
repuesto N°16 y N°14

Delantero izquierdo:
pegar tachón con 401 doble aguja
de 2.5cm de separación costura cadeneta al interior
lleva 06 ojales, 5 ojales verticales y el ultimo horizontal

**ESPALDA**

CAMISA**EMSAMBLAJE CUELLO****EMSAMBLAJE PUÑO**


HOJA DE MEDIDAS PRENDA TERMINADA CM.

Cód.	DESCRIPCION	Tol +/-	S	M	L	XL	XXL
1	Cuello	0.5	37	39	41	43	45
2	Ancho de cuello centro	0	4	4	4	4	4
3	Ancho de espalda	0.5	46	47	48	49	50
4	1/2 Contorno de pecho	1	52	54	56	58	60
5	Largo de manga	1	60	61	62	63	64
6	1/2 Contorno de puño	0	12	12	13	13	13
7	Alto puño	0	6	6	6	6	6
8	Bastillado de bolsillo	0	2.50	2.50	2.50	2.50	2.50
9	Largo de camisa	1	70	72	74	76	78
10	Basta de Faldón	0	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5

**Ítem 3.- Pantalón para caballero**

Características del bien	Especificaciones
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE TELA	
TIPO DE TEJIDO	PLANO
DESCRIPCIÓN	DENIN 12.0 ONZ
COMPOSICION URDIMBRE TRAMA	97.9 % Algodon-2.1% Elastano
PESO ONZ +/- 5%	12.0
PESO GRS/M2 +/- 5%	410
ARMADURA	SARGA 3/1Z
ENCOGIMIENTO TRAMA	-2 %
ENCOGIMIENTO URDIMBRE	4%
ACABADO	SANFORIZADO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS	
MODELO	Clásico recto, 5 bolsillos ver detalle en imágenes adjuntas
CONFECCIÓN	A tallaje según cuadro de medidas.
PRETINA	Ancho de 4.0 cm (terminado). Acabado de 01 sola pieza. en un extremo de la pretina es pegado 01 botón de metálico inoxidable y en el otro extremo lleva un ojal ojo de chanco de 1" de largo, exteriormente llevará presillas compartidas
PRESILLAS	Llevará 05 presillas de ½" de ancho por 5.5cm de largo terminado armado con costura 406, las cuales llevaran atraques del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior (parte interna). Las presillas estarán distribuidas 2 en el delantero y 3 en la parte posterior.
BOLSILLOS DELANTEROS	Con abertura media luna y respuntados con costura doble 301 de 1/4" de separación a 2mm Colocar remaches de metal acabado dorado en los extremos de la boca de los bolsillos según diseño, los cuales deberán sujetar la costura de la boca del bolsillo. Las bolsas de bolsillos serán de popelina bolsillero y será embolsado y sobrecosido c/301. Bolsa tipo pistola. Vuelta y vista de bolsillos delanteros: Vuelta de 1" de ancho terminado de tela unido c/301 y vista de tela pegado a la bolsa con costura recta.
SECRETA	Bastillada con 2 agujas. Pegado en la vista con 2 agujas.
GARETA	Unido al delantero con costura recta a 1cm y respuntado a 2mm. Lleva un cierre de metal de diente dorado al tono de la tela, pegado con costura recta. El ancho del figurado de la garetta es de 3.5cm en la parte inferior llevara 02 atraques horizontales 304 de



	1cm según diseño.
GARETON	Doblado y remallado, unido con el cierre y el delantero con costura recta
UNION DE TIRO	Parte delantera es unido con costura 301 y pespuntado con doble aguja de 1/4" de separación con costura 301.
CANESU POSTERIOR	unido con maquina cerradora de doble aguja c/401 de 1/4" de separación
POSTERIOR	De una pieza, el fundillo al unir con el canesú monta fundillo a canesú Lleva un bolsillo tipo parche según grafico
TIRO DE FUNDILLO	Unido con maquina cerradora de doble aguja c/401 de 1/4" de separación
COSTADOS	Es unido con costura 802 remalle y puntada de seguridad de 1/2" de ancho. Pespunte de costados hasta la altura del bolsillo posterior, según diseño
ENTREPIERNA	Unido con cerradora doble aguja c/401 de 1/4" de separación
BASTA	Es bastillado con costura 301 a 2cm del ruedo.
HILO	Debe ser cosido con hilo de primera calidad, resistentes que no destiñan. Las costuras serán de hilo 20/3 ocre en la parte exterior y de hilo 20/2 en la parte interior 100% poliéster. el color del hilo será ocre.
COSTURAS	9 PPP+/-10%
ETIQUETAS	Ubicadas en la parte interna: Etiqueta de marca del confeccionista Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela, Según diseño.
ACABADOS	La prenda debe estar plancha y vaporizada Exento de defectos en material y confección.
LAVADO	Stone wash oscuro, lavado en prenda
PRESENTACIÓN	La muestra será presentada en talla 32, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, etc. Deberá ser presentada con bolsa de polietileno transparente.



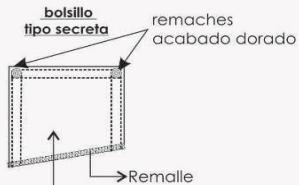
TALLA	Talla	Cantidad	-
	30	3	
	32	7	
	34	5	
	36	2	
	Total	17	

Imagen referencial

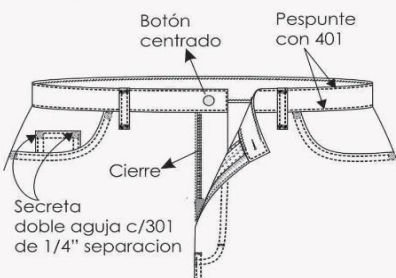
**PANTALON DENIM CABALLEROS
HOJA DE CONFECCION**

Costura:c/301-9p.p.p
Costura:c/401-9p.p.p
COSTURA: 802 - 8-9P.P.P
Pespunte: 9p.p.p
COSTURA: 406: 8 - 9P.P.P

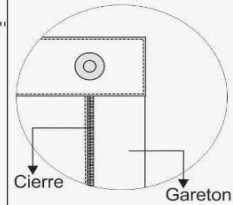
PRENDA REMALLADA**



PARTE SUPERIOR DELANTERO

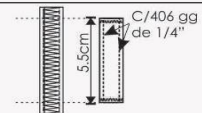


PRETINA:01 pieza, Ancho de **4cm**,
pespunte c/401 separación de aguja 1 1/4"
01 boton de metal a presion
01 ojal de chanco c/atraque horizontal.

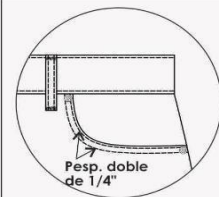


BOLSILLO SECRETO: Rectangular, de 8.5cm abertura x 9cm de alto.
pegado con pespunte doble 1/4" c/301.
atraque horizontales de 3/8" en cada extremo

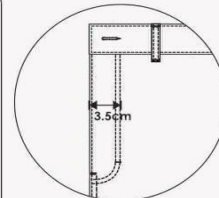
PRESILLAS: 05 Presillas
1/2" de ancho x 5.5cm alto terminado.
armado con recubierto (406).
atraque (304) superior e inferior de 1/2"



BOLSILLO SESGADOS DELANTERO:
Boca curvada con pespunte doble c/301 de 1/4" de separacion,
Vuelta (tela) 1" ancho Incluido Remalle cosido c/301 con remaches acabado dorado en los extremos.
BOLSA DE POPELINA BOLSILLERA.- Bolsa rectangular, embolsado y sobre cosido a 2mm



GARETA:
-Fusionado-remallado,cierre,
-unido c/delant. c/301 y pespunte a 2mm
-Dibujo de 3.5 cm.
con pespunte doble de 1/4".
02 atraques horizontales de 1cm parte inferior.

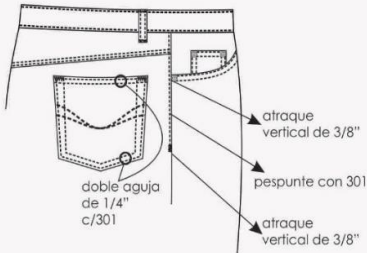


GARETON: Embolsado y orillado

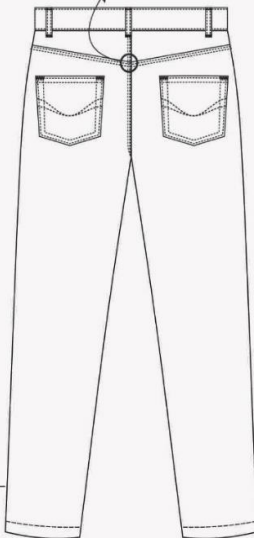
FUNDILLO DELANTERO:
unido con remalle y puntada de seguridad y doble pespunte de 1/4

PANTALON DENIM CABALLEROS**HOJA DE CONFECCION**

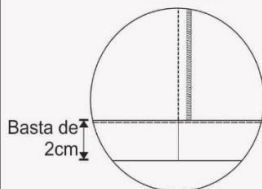
CANESU: Unido con cerradora doble
aguja c/401 de 1/4" de separacion



costura del canesú
debe ser casados



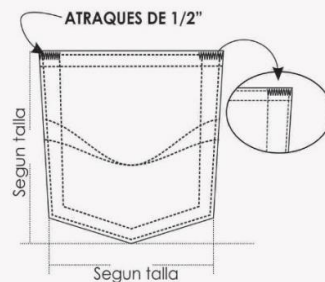
**Vista Interna
de basta**



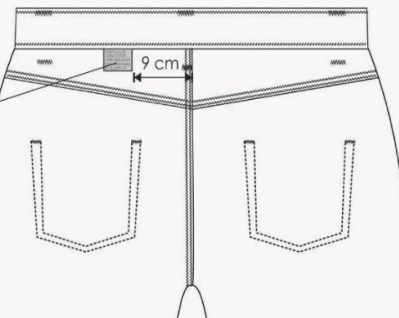
Nota: I,R=incluido remalle

BOLSILLO TIPO PARCHE:

atraque HORIZONTAL en
los extremos zig zag,

**BOLSILLO PARCHE
DETALLE DE BOLSILLO****VISTA INTERNA DE ESPALDA**

Etiqu. instrucc/
composición
Texto de la talla
ubicada en el
exterior y el texto
del cuidado
doblado
hacia el interior

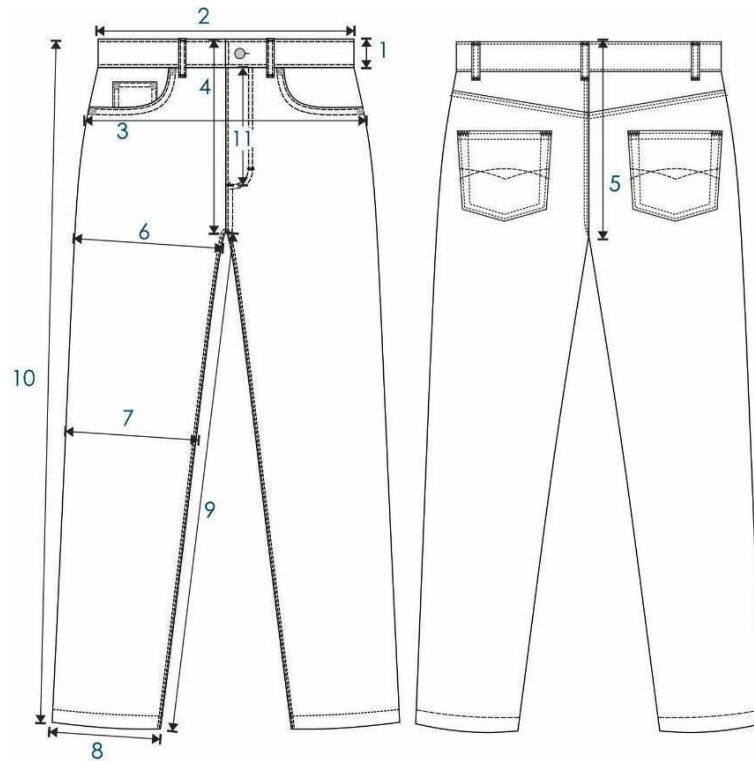


FUNDILLO: Unido con cerradora doble
aguja c/401 de 1/4" de separacion

COSTADOS: Costura tumbada,
unido c/802 de 1/2" de ancho

ENTREPIERNAS:
Unido con cerradora doble
aguja c/401 de 1/4" de separacion

BASTA:
Dobladillo de basta 2cm c/301


MEDIDAS DE PRENDAS TERMINADA EN CM.

COD	DESCRIPCION	Tol +/-	28	30	32	34	36	38	40
1	alto de pretina	1	4	4	4	4	4	4	4
2	1/2 cintura alta (recta	1	40	42	44	46	48	50	52
3	1/2 cadera (a 7 pulg c/pretina)	1	48	50	52	54	56	58	60
4	Tiro delantero (c/pretina	0.5	26	27	28	29	30	31	32
5	Tiro fundillo (c/pretina)	0.5	35	36	37	38	39	40	41
6	1/2 muslo (a 1" de cruce	0.5	27	28	30	31	32	33	34
7	1/2 rodilla	0.5	21	21.5	22	22.5	23	23.5	24
8	1/2 botapie	0.5	18.5	19	19.5	20	20.5	21	21.5
9	Entrepierna	1	81	81	81	81	81	81	81
10	Largo total /c/pretina)	1	106	107	108	109	110	111	112
11	Medidas de cierre	0	14	14	15	15	16	16	16

**Ítem 4.- Pantalón para dama**

Características del bien	Especificaciones
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE TELA	
TIPO DE TEJIDO	PLANO
DESCRIPCIÓN	DENIN STRECH 10.0 ONZ
COMPOSICION URDIMBRE TRAMA	98.1 % ALGODÓN, 1.9 % ELASTANO
PESO ONZ +/- 5%	10.0
PESO GRS/M2 +/- 5%	340
ARMADURA	SARGA
ENCOGIMIENTO TRAMA	-2 %
ENCOGIMIENTO URDIMBRE	-4%
ACABADO	SANFORIZADO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL DISEÑO, MATERIALES Y/O INSUMOS CONFECCIÓN Y ACABADOS	
MODELO	Clásico recto, 5 bolsillos ver detalle en imágenes adjuntas
CONFECCIÓN	A tallaje según cuadro de medidas.
PRETINA	Ancho de 4.0 cm (terminado). Acabado de 01 sola pieza. en un extremo de la pretina es pegado 01 botón metálico inoxidable y en el otro extremo lleva un ojal ojo de chancho de 1" de largo, exteriormente llevará presillas compartidas
PRESILLAS	Llevará 05 presillas de 1cm de ancho por 5.5cm de largo terminado armado con costura 406, las cuales llevaran atraques del mismo ancho de la presilla, uno en la parte superior y uno en la parte inferior (parte interna). Las presillas estarán distribuidas 2 en el delantero y 3 en la parte posterior.
BOLSILLOS DELANTEROS	Con abertura media luna y respuntados con costura doble 301 de 1/4" de separación a 2mm, colocar remaches de metal acabado dorado en los extremos de la boca de los bolsillos según diseño, los cuales deberán sujetar la costura de la boca del bolsillo. Las bolsas de bolsillos serán de popelina bolsillero y será embolsado y sobrecosido c/301. Bolsa tipo pistola. Vuelta y vista de bolsillos delanteros: Vuelta de 1" de ancho terminado de tela unido c/301 y vista de tela pegado a la bolsa con costura recta.
SECRETA	Bastillada Pegado en la vista con 2 agujas.
GARETA	Unido al delantero con costura recta a 1cm y respuntado a 2mm. Lleva un cierre de metal de diente dorado al tono de la tela, pegado con costura recta. El ancho del figurado de la garetta es de



	3.5cm en la parte inferior llevara 02 atraques horizontales 304 de 1cm según diseño.
GARETON	Doblado y remallado, unido con el cierre y el delantero con costura recta.
UNION DE TIRO	Parte delantera es unido con costura 301 y respuntado con doble aguja de 1/4" de separación con costura 301.
CANESU POSTERIOR	unido con maquina cerradora de doble aguja c/401 de 1/4" de separación
POSTERIOR	De una pieza, Unido con maquina cerradora de doble aguja c/408 GG 1/4", cuerpo monta a canesú Lleva un bolsillo tipo parche según grafico
TIRO DE FUNDILLO	Unido con maquina cerradora de doble aguja c/401 de 1/4" de separación
COSTADOS	Es unido con costura 802 de 1/2" de ancho.
ENTREPIERNA	Unido con cerradora doble aguja c/401 de 1/4" de separación
BASTA	Es bastillado con costura 301 a 2cm del ruedo.
HILO	Debe ser cosido con hilo de primera calidad, resistentes que no destiñan. Las costuras serán de hilo 20/3 ocre en la parte exterior y de hilo 20/2 en la parte interior 100% poliéster. el color del hilo será ocre.
COSTURAS	9 PPP+/-10%
ETIQUETAS	Ubicadas en la parte interna: Etiqueta de marca del confeccionista Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela, Según diseño.
ACABADOS	La prenda debe estar plancha y vaporizada Exento de defectos en material y confección.
LAVADO	Stone wash oscuro, lavado en prenda
PRESENTACIÓN	La muestra será presentada en talla 30, La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, etc. Deberá ser presentada con bolsa de polietileno transparente.

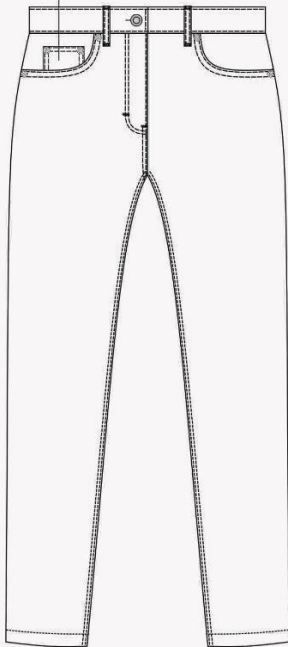
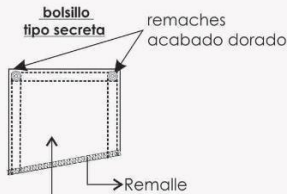


Tallas	Talla	Cantidad	-
	28	1	
	30	6	
	32	3	
	34	1	
	Total	11	

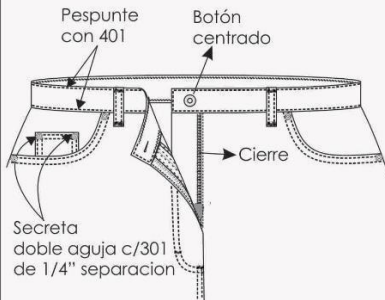
Imagen referencial

**PANTALON DENIM DAMAS
HOJA DE CONFECCION**

Costura:c/301-9p.p.p
Costura:c/401-9p.p.p
COSTURA: 802 - 8-9P.P.P
Pespunte: 9p.p.p
COSTURA: 406: 8 - 9P.P.P

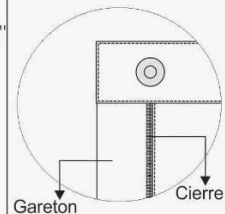


PARTE SUPERIOR DELANTERO



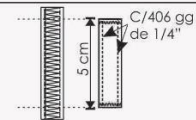
PRENDA REMALLADA**

PRETINA:01 pieza, Ancho de 4cm, pespunte c/401 separación de aguja 1 1/4" 01 boton de metal a presión 01 ojal de chanco c/atraque horizontal.

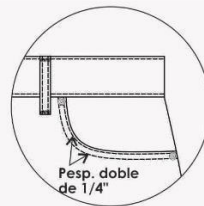


BOLSILLO SECRETO: Rectangular, de 8.5cm abertura x 9cm de alto. pegado con pespunte doble 1/4" c/301. atraque horizontales de 3/8" en cada extremo

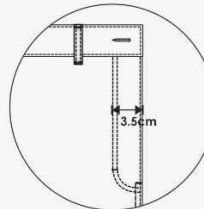
PRESILLAS: 05 Presillas 1/2" de ancho x 5cm alto terminado. armado con recubierto (406). atraque (304) superior e inferior de 1/2"



BOLSILLO SESGADOS DELANTERO: Boca curvada con pespunte doble c/301 de 1/4" de separacion, Vuelta (tela) 1" ancho Incluido Remalle cosido c/301 con remaches acabado dorado en los extremos. **BOLSA DE POPELINA BOLSILLERA.-** Bolsa rectangular, embolsado y sobre cosido a 2mm



GARETA: -Fusionado-remallado,cierre, -unido c/delant. c/301 y pespunte a 2mm -Dibujo de 3.5 cm. con pespunte doble de 1/4". 02 atraques horizontales de 1cm parte inferior.

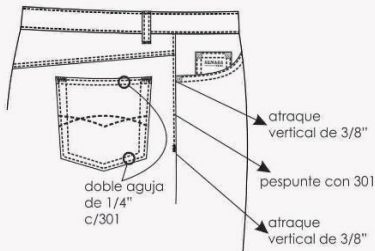


GARETON: Embolsado y orillado

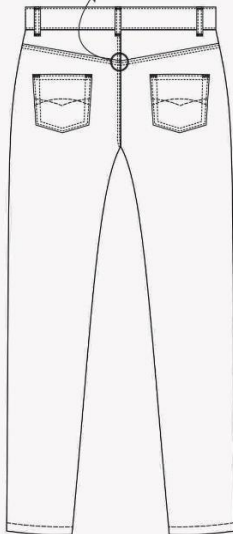
FUNDILLO DELANTERO: unido con remalle y puntada de seguridad y doble pespunte de 1/4

PANTALON DENIM DAMAS HOJA DE CONFECCION

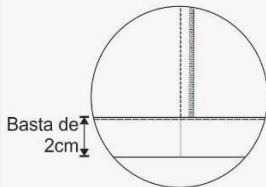
CANESU: Unido con cerradora doble
aguja c/401 de 1/4" de separacion



costura del canesú
debe ser casados



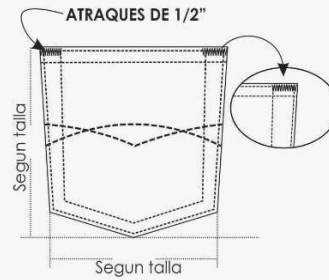
Vista Interna de basta



Nota: I,R=incluido remalle

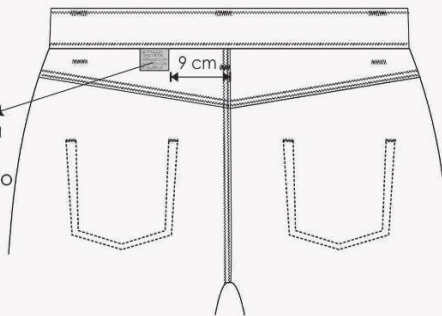
BOLSILLO TIPO PARCHÉ:
atraque HORIZONTAL en
los extremos zig zag,

BOLSILLO PARCHÉ DETALLE DE BOLSILLO



VISTA INTERNA DE ESPALDA

Etiq. instrucc/
composición
Texto de la talla
ubicada en el
exterior y el texto
del cuidado
doblado
hacia el interior

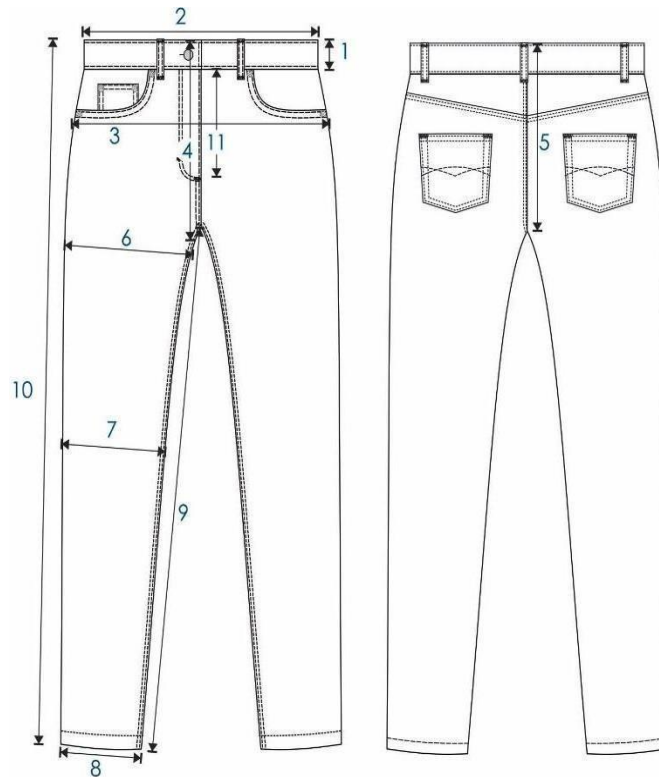


FUNDILLO: Unido con cerradora doble
aguja c/401 de 1/4" de separacion

COSTADOS: Costura tumbada,
unido c/802 de 1/2" de ancho

ENTREPIERNAS:
Unido con cerradora doble
aguja c/401 de 1/4" de separacion

BASTA:
Dobladillo de basta 2cm c/301


MEDIDAS DE PRENDAS TERMINADA EN CM.

COD	DESCRIPCION	Tol +/-	26	28	30	32	34	36	38	40
1	Alto de pretina	1	4	4	4	4	4	4	4	4
2	1/2 cintura alta (recta)	1	32	34	36	38	40	42	44	46
3	1/2 cadera (c/ pretina)	1	41	43	45	47	49	51	53	55
4	Tiro delantero (c/pretina)	0.5	25	25.5	26	26.5	27	27.5	28	28.5
5	Tiro fundillo (c/pretina)	0.5	36	36.5	37	37.5	38	38.5	39	39.5
6	1/2 muslo (a 1" de cruce)	0.5	23	24	25	26	27	28	29.0	30
7	1/2 rodilla	0.5	17.0	17.5	18.0	18.5	19.0	19.5	20.0	20.5
8	1/2 botapie	0.5	16	16	16	17	17	18	18	19
9	Entrepierna	1	80	80	80	80	80	80	80	80
10	Largo total /c/pretina)	1	105	105.5	106	106.5	107	107.5	108	109
11	Medidas de cierre	0	11	11	12	12	12	13	13	13



Ítem 5.- Casaca unisex

Características del bien	Especificaciones
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE TELA	
TIPO	TASLAN IMPERMEABLE
COMPOSICION	100 % FILAMENTOS DE POLIESTER
PESO GR/M2	138 +- 8
COLOR	AZUL MARINO ROJO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CINTA REFLECTIVA DE 2"	
Material textil composición	65 % polyester 35% algodón
Impresión en cinta	Logo o marca
Anchura total (sistema métrico)	50,8 mm
Color	Plata
Color diurno	Plata
Ciclos de lavado	50
Máxima temperatura de lavado	Lavado a máquina con agua tibia, 40 °C (105 °F) No limpie en seco No se recomienda el lavado industrial
Secado	Secado en máquina, a baja temperatura
Planchado	Use plancha a media temperatura, 150 °C (300 °F)
Normas/Certificaciones	ANSI/ISEA 107-2010-2020 y CAN/CSA Z96-09
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CINTA REFLECTIVA DE 2"	
MODELO	Manga larga combinación de 2 colores, cuello tipo neru, con cinta reflectiva ver detalle en imágenes adjuntas
CONFECCIÓN	A tallaje según cuadro de medidas.
CUELLO	Tela ambas caras con relleno interior en polar, respuntar cuello a 1/4", con 301. Unir cuello a cuerpo de 1cm.
DELANTERO IZQUIERDO	De 02 piezas (pieza superior en tela roja y pieza inferior en tela azul donde va el bolsillo inclinado) Bolsillo exterior: con un solo vivo, armar bolsillo con vivo de 2.5cm terminado, asentar bolsillo con respunte de 1/16", con 301 todo el contorno. Bolsa de bolsillo de 02 piezas de la misma tela principal embolsado con 301 a 1cm
DELANTERO DERECHO	De 02 piezas (pieza superior en tela roja y pieza inferior en tela azul donde va el bolsillo inclinado) Bolsillo exterior: con un solo vivo, armar bolsillo con vivo de 2.5cm terminado, asentar bolsillo con respunte de 1/16", con 301

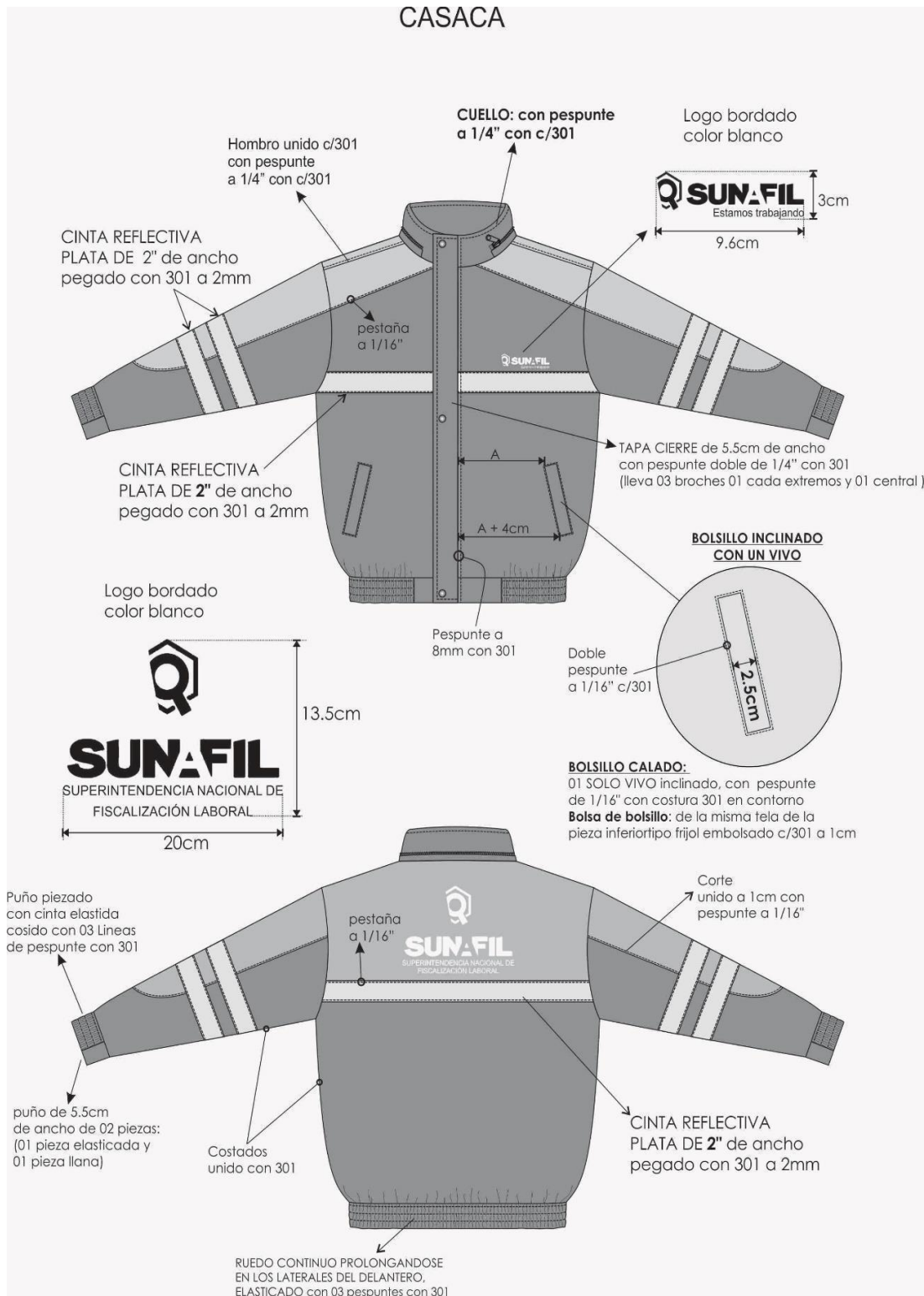


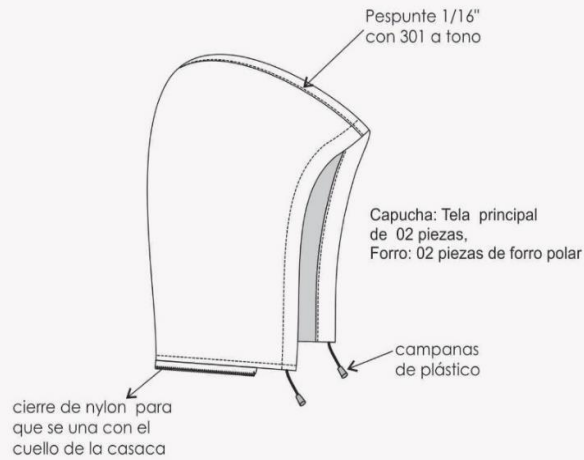
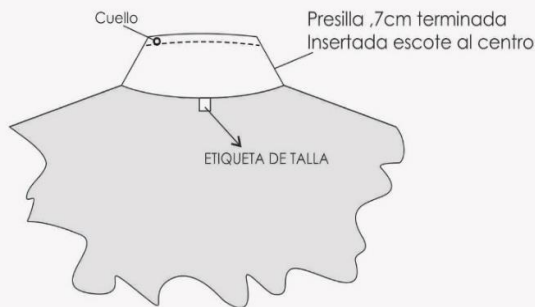
	todo el contorno. Bolsa de bolsillo de 02 piezas de la misma tela principal embolsado con 301 a 1cm.
INTERIOR FORRO	Armar bolsillo inferior con vivo de tela principal azul de 2cm terminado, bolsa de tela polar de, asentar bolsillo con puntada de 2mm, con 301 en todo el contorno. Bolsa de bolsillo de 01 sola pieza de la misma tela polar embolsado con 301 a 1cm al extremo lateral del cuerpo.
ESPALDA	De 02 piezas (pieza superior en tela roja y pieza inferior en tela azul) con bordado color blanco en la parte superior según diseño adjunto.
RUEDO	Con pretina elástica de 4.5cm. El elástico se prolonga en toda la pretina hasta terminar en pieza delantera de la pretina pieza, la pretina elasticada es armada con 03 líneas de pespuntos c/301.
RUEDO	Con pretina elástica de 4.5cm. El elástico se prolonga en toda la pretina hasta terminar en pieza delantera de la pretina pieza, la pretina elasticada es armada con 03 líneas de pespuntos c/301.
ESPALDA INTERIOR FORRO	De una sola pieza en tela polar, en la parte del escote insertar etiqueta de talla en la parte inferior central del cuello. Forro polar.
MANGAS	Larga con puño elasticado según diseño adjunto. De 02 piezas (parte central en tela rojo y parte inferior en tela azul) unión a 1cm y pespuntado a 1/16"
PUÑOS	De 02 piezas (pieza elasticada y pieza llana. La pretina elástica de 4.5cm. La pretina elasticada es armada con 03 líneas de pespuntos c/301. Cuerpo (Tela y forro): Cerrado lateral con máquina recta a 1cm.
CIERRE DELANTERO	Unir cierre tractor a 1cm el en delantero derecho hasta el término del ruedo, pespuntar a 8mm y a 2mm c/301 desde el cuello hasta el ruedo.
TAPACIERRE	De 5.5 cm de ancho, con pespunte a ¼ con 301, con 3 broches de plástico a tono de la tela. Según diseño.
CAPUCHA	04 piezas (02 piezas en polar y 02 piezas en tela azul) Bastillada la boca a 2.5cm con 301, interior de 02 piezas embolsada con polar azul. La capucha es unida con el cierre de nylon según diseño adjunto.
FORRO	Polar a tono de la tela peso mínimo 200 gr/m2
HILO	40/2 poliéster a tono de la tela, para costura y remalle
COSTURAS	9 PPP+/-10%
ETIQUETAS	Ubicadas en la parte interna: Etiqueta de marca del confeccionista Etiqueta talla e instrucciones de cuidado, lavado y uso. Composición de tela, Según diseño.
ACABADOS	La prenda debe estar plancha y vaporizada Exento de defectos en material y confección.
PRESENTACIÓN	La muestra será presentada en talla M. La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y

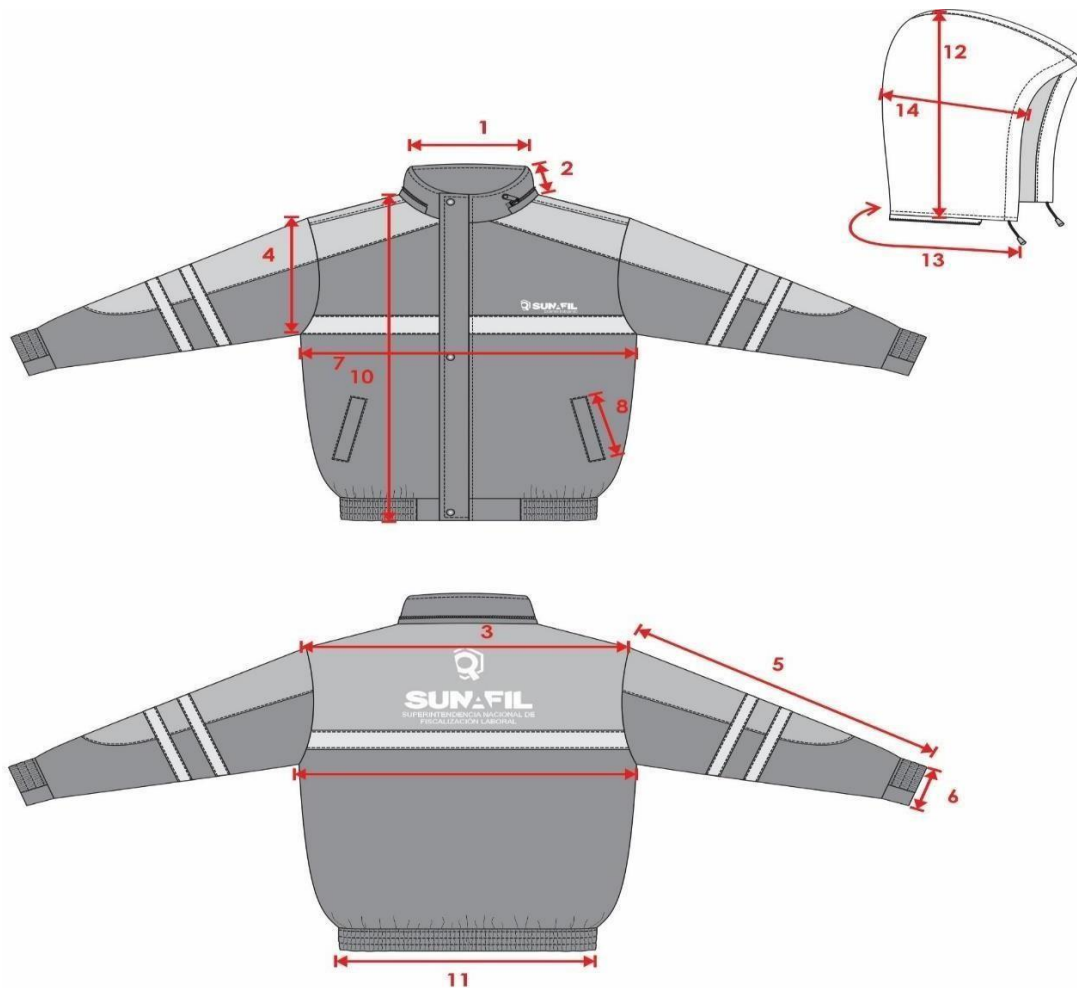


	acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras asimétricas y no alineadas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, etc. Deberá ser presentada con bolsa de polietileno transparente.												
Tallas	<table border="1"><thead><tr><th>Talla</th><th>Cantidad</th></tr></thead><tbody><tr><td>S</td><td>5</td></tr><tr><td>M</td><td>6</td></tr><tr><td>L</td><td>4</td></tr><tr><td>XL</td><td>3</td></tr><tr><td>Total</td><td>18</td></tr></tbody></table>	Talla	Cantidad	S	5	M	6	L	4	XL	3	Total	18
Talla	Cantidad												
S	5												
M	6												
L	4												
XL	3												
Total	18												



Imagen referencial**CASACA**

CAPUCHA**VISTA INTERIOR SUPERIOR ESPALDA****VISTA INTERIOR DELANTERO DERECHO****FORRO: POLAR 100% poliéster EN CUERPO Y MANGA****VISTA INTERIOR DELANTERO IZQUIERDO**


HOJA DE MEDIDAS PRENDA TERMINADA CMS.

Cod	DESCRIPCION	Tol +/-	XS	S	M	L	XL	XXL
1	Abertura de Cuello	0.50	20	21	22	23	24	25
2	Alto del cuello	0.50	10	10	10	10	10	10
3	Largo de hombro a hombro	1	48	50	52	54	56	58
4	Sisa recta	0.50	26	27	28	29	30	31
5	Largo de manga desde el hombro	1	56	58	60	62	64	66
6	1/2 boca puño recogido	0.50	10	10	10	11	11	11
7	1/2 Contorno de pecho (1" bajo sisa)	1	56	58	60	62	64	66
8	Abertura de bolsillo inclinado	0.50	16	16	16	17	17	17
9	Abertura de bolsillo interior	0.50	13.5	13.5	13.5	14	14	14
10	Largo de casaca desde HPS	1	68	70	72	74	76	78
11	1/2 Contorno de basta recogido	1	46	48	50	52	54	56
12	Largo de capucha	0.50	31	31	31	32	32	32
13	Contorno de capucha	1	53	53	53	54	54	54
14	Ancho de capucha	0.50	25	25	25	26	26	26

Ítem 6.- Chaleco de drill Unisex

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN: CHALECO PARA INSPECTOR		
1	18	Unidad	MODELO	:	Tipo cargo
			COLOR	:	2 colores azul oscuro y rojo
			MATERIAL	:	Drill sanforizado
			BOLSILLOS	:	05 bolsillos exteriores de distinto tamaño con solapa (03 bolsillos con cierre y 02 con carteras de velcro de alta calidad).
			ACABADOS	:	reforzados en su totalidad (tejidos), bolsillo con cierre, velcro, solapa e interiores forrado, con cinta reflectiva, Doble forro por el interior (popelina), ribete del mismo material del chaleco, Doble costura en cada acabado. Incluir reguladores de cintura de plásticos.
			CINTA REFLECTIVA	:	color plata deben cumplir la norma ANSI/ISEA 107-2015.
			:	La muestra deberá ser presentada en talla L, previa coordinación con el área usuaria.	

CINTA 2" DMND REFLECTIVA

DESCRIPCIÓN	cinta 2"-dmnm
TIPO DE TELA	transfer retro reflectivo
COMPOSICIÓN	100 % poliuretano
REFLECTIVIDAD INICIAL	mayor a 330 candelas

TALLAS	
S	5
M	6
L	4
XL	3

IMAGEN REFERENCIAL
CHALECO INSPECTORES SUNAFIL
MATERIAL

- Drill sanforizado

DISEÑO

- Material: Drill sanforizado
- 5 bolsillos exteriores de distinto tamaño con solapa: (3 bolsillos con cierre y 2 con carteras de velcro de alta calidad).
- Cintas reflectivas de alta densidad color plomo plata 8912 de 2", según la Norma ANSI-ISEA.
- Doble forro por el interior.
- Ribete del mismo material del chaleco.
- Doble costura en cada acabado.

BORDADOS

- 2 bordados en blanco: 1 en el pecho y 1 en la espalda.

COLOR: Azul oscuro y rojo


PANTONE 294 C

C: 100 M: 75 Y: 15 K: 30

R: 6 G: 57 B: 110

#06396E



PANTONE 1795 C

C: 10 M: 100 Y: 100 K: 0

R: 213 G: 19 B: 23

#D51317





5.3. Requisitos del Proveedor

- Persona Natural o Jurídica.
- RUC activo y habido.
- El proveedor deberá contar con RNP Vigente.
- No estar impedido de contratar con el Estado.

6. SISTEMA DE ENTREGA: No aplica

a) **Llave en mano:** No aplica

b) **Llave en mano con mantenimiento:** No aplica

7. SEGURO: No aplica

8. GARANTÍA COMERCIAL

- Alcance de la garantía: Contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento, ajenos al uso normal o habitual de los bienes y no detectables al momento que se otorgó la conformidad.
- Condiciones de la garantía: El área usuaria comunicará del defecto y el proveedor deberá reemplazar le bien en un máximo de 5 días hábiles contando desde el retiro del bien de las instalaciones hasta su reposición.
- Período de garantía: La garantía mínima de los bienes será de 06 meses de emitida la conformidad.
- Inicio del cómputo del período de garantía: A partir de la fecha en la que se otorgó la conformidad al bien

9. PERFIL DEL PROVEEDOR

- Persona Natural o Jurídica con experiencia en el rubro de mínimo dos (02) órdenes de compra o facturas similares al objeto de la presente contratación.
- RUC activo y habido.
- El proveedor deberá contar con RNP Vigente.
- No estar impedido de contratar con el Estado.
- Se hace presente no se aceptará la presentación de declaraciones juradas para acreditar el perfil del proveedor.

10. PERFIL DEL EQUIPO DE TRABAJO: No aplica

11. MODALIDAD DE PAGO

Suma alzada

12. PLAZO DE ENTREGA

El contratista se obliga a realizar la entrega de los bienes descritos en el numeral 5 de las presentes especificaciones técnicas en un plazo no mayor a diez (10) días calendarios contados a partir del día siguiente de la aprobación de las muestras.

Entregables: No aplica





12.1 Presentación de muestra:

El plazo para la entrega de las muestras se realizará dentro de los dos (2) días hábiles, contados a partir del siguiente día de formalizada la Orden de Compra. En caso los bienes ofertados cumplan con las especificaciones técnicas del presente documento, se dará la conformidad mediante correo institucional.

La muestra correspondiente a cada ítem deberá presentarse en la Sede Central de SUNAFIL, ubicada en la Av. General Salaverry N.º 655 – Jesús María. **La blusa de tela Oxford se entregará en talla S; la camisa de tela Oxford, en talla M; el pantalón denim para caballero, en talla 32; el pantalón denim para dama, en talla 30; la casaca impermeable unisex, en talla M; y el chaleco de drill con cinta reflectiva, en talla M.**

Si la muestra no cumple con lo requerido por la entidad y/o no se ajustan a lo ofertado por el postor, se redactará un correo institucional con observaciones por parte del personal autorizado por la Oficina de Recursos Humanos, otorgando un (1) día hábil adicional para subsanar y presentar nuevamente la muestra mediante el mecanismo antes mencionado.

Una vez aprobadas las muestras mediante correo institucional por el área usuaria, el postor deberá proceder a ingresar los bienes solicitados al almacén de la Entidad. De no cumplir con el plazo de subsanación, se procederá a resolver la Orden de Compra.

Comunicación del contratista: El contratista debe proporcionar un correo electrónico, teléfono y persona de contacto para las coordinaciones correspondientes.

13. LUGAR DE LA ENTREGA

La entrega se realizará en el Almacén Central de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL sito en Jr. Aguarico N° 1117 - Breña, de lunes a viernes en el horario de 8:30 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm.

14. RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD

La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. La recepción será otorgada por el **área de Almacén de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial** y la conformidad será otorgada por la **Oficina de Recursos Humanos, previo visto bueno del Especialista de Seguridad y Salud en el Trabajo** en el plazo máximo de 3 días computados desde el día siguiente de producida la recepción.

De existir observaciones, LA ENTIDAD CONTRATANTE las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar el cual no debe ser mayor al 30% del plazo del entregable correspondiente, dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD CONTRATANTE puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar sin considerar los días en los que pudiera incurrir la entidad contratante para efectuar las revisiones y notificar las observaciones correspondientes.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los bienes manifiestamente no cumplan con





las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD CONTRATANTE no efectúa la recepción o no otorga la conformidad, según corresponda, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

15. FORMA DE PAGO

El pago del bien se realizará en una armada, dentro de los diez (10) días hábiles después de recibido el bien y efectuada la conformidad del bien por parte del área usuaria, plazo que es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco (5) días hábiles.

16. FORMULA DE REAJUSTE:

No aplica

17. PENALIDADES APLICABLES

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable, de conformidad con el artículo 120 del Reglamento.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F = 0.40

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso, la calificación del retraso como justificado por parte de la Entidad no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.

El monto máximo de la penalidad aplicable no puede exceder el monto máximo del diez por ciento (10%) del monto total contratado. La Entidad



**18. CONFIDENCIALIDAD**

El contratista deberá guardar confidencialidad sobre los aspectos relacionados a la prestación, no encontrándose autorizado por la Entidad para la divulgación de información.

19. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS:

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad. La recepción conforme de la Entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, en cuanto sea aplicable.

20. GARANTÍAS:

Según el Art. 61 de la LGCP, el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas debe ser garantizado a través de los mecanismos establecidos en la presente ley, a fin de cubrir el adelanto de pago, y el fiel cumplimiento del contrato, así como el fiel cumplimiento de las prestaciones accesorias.

21. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO:

A la suscripción del presente contrato, el contratista declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la Entidad.

Asimismo, el contratista se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos,

Aunado a ello, el contratista se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la Entidad, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, el contratista se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con la Entidad.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a la Entidad el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

22. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Ley General de Contrataciones Públicas, en concordancia con lo previsto en el artículo 330 del Reglamento, las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante CONCILIACIÓN, como mecanismo de la solución de controversias. Cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente.

23. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO:

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas; esto es:

- a) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- b) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- c) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.



- d) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción.
- e) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.

De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, las partes proceden de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF.

24. GESTIÓN DE RIESGOS:

Las partes realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente contrato y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación.

25. SANCIONES

El Tribunal de Contrataciones Públicas sanciona a los participantes, postores, proveedores, y subcontratistas, cuando incurran en las infracciones señaladas en el párrafo 87.1 del artículo 87 de la presente ley, sin perjuicio de las responsabilidades civiles o penales a que hubiera lugar.

Las sanciones por imponer pueden ser:

- 25.1.** Multa.
- 25.2.** Inhabilitación temporal.
- 25.3.** Inhabilitación permanente.

La multa o inhabilitación que se impongan no eximen de la obligación de cumplir con los contratos ya perfeccionados a la fecha en que la sanción queda firme.

26. ANEXOS:

No aplica.

